

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Valoración de criterios dependientes de un juicio de valor, apertura de Sobre nº 2 – Archivo electrónico nº 2 (1 criterio: oferta económica), y en su caso, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.

Acto no público

En Sevilla, a 21 de enero de 2025
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE RAFAEL BECA MATEOS Y ECONOMÍA DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Jaime Moreno Tirado – Jefe de Negociado de Contratación

Vocal por la Intervención General: D^a. Rocío Guerra Macho

Otros Vocales:

- D^a. Isabel González Romero - Adjunta de Servicio de Gobierno Interior
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte
- D^a. Ana M^a Bonilla Muñoz – Jefa del Servicio de Juventud

Secretaria: D^a. Sofía Navarro Roda- Jefa del Servicio de Contratación

Asisten por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: D^a Yerma Acosta Rodríguez, Jefa del Servicio y Ana M^a Cruz Cerezo, Técnica del Servicio.

ANUNCIO DE LICITACION

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 10/12/2024.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 30/12/2024 a las 23:59 horas.

Código Seguro De Verificación	Rq7+ViKagvlrmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	22/01/2025 07:55:54 22/01/2025 07:52:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rq7+ViKagvlrmFZYOfxNsg==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, y teniendo en cuenta que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 7 de enero de 2025, resolvió remitir el expediente junto con la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza mediante juicio de valor contenida en el Sobre nº1-Archivo electrónico nº1 de los licitadores admitidos, al Servicio de Promoción y Formación Empresarial para la emisión del correspondiente informe de valoración de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de contratación, el citado Servicio ha aportado informe técnico emitido al respecto por el Servicio de Proyectos y Obras de la GUMA de fecha 10 de enero de 2025 (CSV UlghBO/zHtZ+9chS8tCIQ==), del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, resolviendo admitir dicho informe, siendo el resultado de la valoración de dicho criterio el que se indica a continuación:

Criterio 2: Análisis de la ejecución de la obra

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO 2
MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	21 puntos
PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	25 puntos

Las puntuaciones obtenidas superan el umbral mínimo de 12,5 puntos en este criterio para continuar el proceso de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los PCAP.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre nº2 - Archivo electrónico nº2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contiene la documentación correspondiente a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (1 criterio: oferta económica), resultando lo siguiente:


A continuación se procede al análisis de las ofertas presentadas (Anexo III), de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del ANEXO I del PCAP con el siguiente resultado:

Criterio 1: Oferta económica

LICITADOR	Importe oferta económica (IVA no incluido)
MARTIN CASILLAS S.L.U.	673.847,56 €
PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	657.207,50 €

Una vez analizadas las ofertas presentadas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del ANEXO I del PCAP, no existiendo valores inicialmente anormales en las proposiciones, la Mesa de Contratación realiza la siguiente propuesta de clasificación:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO 1 (OFERTA ECONÓMICA)	PUNTUACIÓN CRITERIO 2 (ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	31,90 puntos	25 puntos	56,90 puntos
2	MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	26,15 puntos	21 puntos	47,15 puntos

Código Seguro De Verificación	Rq7+ViKagvlrmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/01/2025 07:55:54	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/01/2025 07:52:35	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rq7+ViKagvlrmFZYOfxNsg==			

A la vista de lo anterior, por la Mesa de Contratación se formula la presente

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de clasificación de las ofertas admitidas a la licitación por el siguiente orden:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	56,90 puntos
2	MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	47,15 puntos

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L., al haber obtenido la mayor puntuación en la propuesta de clasificación.

TERCERO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, para que, en el plazo de siete días hábiles, presente la documentación que se especifica en el artículo 150.2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	Rq7+ViKagvlrmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	22/01/2025 07:55:54 22/01/2025 07:52:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rq7+ViKagvlrmFZYOfxNsg==		

